

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

11444 *Resolución de 18 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 48, de 9 de marzo de 2018, se publican las bases de la convocatoria de tres plazas del Cuerpo de Policía Local encuadrado en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Mijas; y en el «Boletín de la Junta de Andalucía» número 125, de 29 de junio de 2018, se publica anuncio de 19 de marzo del presente, relativo a dicha convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en los lugares señalados en los apartados quinto y séptimo de las referidas bases.

Mijas, 18 de julio de 2018.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, José Carlos Martín Torres.